



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO J/D N°14/2001


La H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2001, celebrada con fecha 5 de septiembre del mismo año, de conformidad al artículo octavo letra l) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó otorgar el grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al Sr. Gonzalo Rojas Pizarro, debiendo imponerse la distinción de conformidad a la reglamentación vigente.

La distinción se funda en la vasta obra literaria del poeta que ha traspasado las fronteras nacionales, aportando a la cultura y saber de los pueblos.

El otorgamiento del grado académico honorífico fue aprobado por la unanimidad del Consejo Académico, según consta en certificado C/A N°19/2001, de ese cuerpo colegiado.

La H. Junta Directiva, acuerda hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.




RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, 5 de septiembre de 2001.